

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y tres días del mes de Abril del 2018, siendo las 10.00H, se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Parque Industrial Imbabura S.A., en su Sede Social ubicada en el Edificio Mutualista Imbabura, Oficina No. 501, 5to. Piso, previamente convocada para el efecto por el Gerente General de la Compañía, de acuerdo a lo que disponen la Ley de Compañías y los Estatutos Internos de la misma.

Preside la Junta General de Accionistas el señor Presidente Ing. Christian Arias, Representante del MIPRO Quito, quien declara instalada la Junta, previa la formulación del listado de Accionistas asistentes, con la Certificación del Secretario - Gerente General, Econ. Néstor León Fuentes, cuyo detalle se describe a continuación:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>REPRESENTANTE</u>	<u>No. de VOTOS</u>	<u>%</u>
Ministerio de Industrias y Productividad	Ing. Christian Arias	2.166	58,75%
Gobierno Provincial de Imbabura	Ing. Marco Jarrin Amaya	752	20,40%
GAD Municipio de Ibarra	Arq. Ramiro Páez Valencia	768	20,85%
Total		3.686	100,00%

Con el quórum legal establecido el señor Presidente dispone a Secretaría la lectura del Orden del Día, disposición a la que se da cumplimiento e informando que se han observado todos los requisitos formales de la Convocatoria, con la respectiva publicación en la prensa escrita de la localidad.

ORDEN DEL DIA.-

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Sr. Presidente y de la Gerencia sobre las actividades del periodo 2017.
2. Conocimiento y Resolución sobre los informes de Comisaría y de Auditoría Externa del periodo 2017.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico de 2017.
4. Conocimiento de Informe de la Oficial de Cumplimiento del año 2017
5. Disponer el Destino de las Utilidades Generadas en el periodo 2017.
6. Estudio y Resolución sobre el Presupuesto y Plan de Trabajo para el año 2018.
7. Designación de la firma de Auditoría Externa y fijación de sus honorarios.
8. Clausura

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS INFORMES DEL SEÑOR PRESIDENTE Y DE LA GERENCIA SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO 2017.

El Secretario de la Junta, da lectura al informe de la Presidencia del Directorio correspondiente al periodo 2017 y luego de finalizada la misma se pone a consideración de los Accionistas asistentes, quienes realizan las siguientes observaciones:

- a) Que el informe del señor Presidente, debe centrarse a las actividades realizadas durante el año 2017.

Con esta observación la Junta resuelve:

1.1.- Aprobar por unanimidad el Informe del Presidente del Directorio,

, continuación el señor Secretario da lectura al informe del señor Gerente General y una vez concluida la lectura y sin ninguna observación:

La Junta resuelve:

1.2.- Aprobar por unanimidad el Informe de Gerencia.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS INFORMES DE COMISARIA Y DE AUDITORIA EXTERNA DEL PERIODO 2017.-

La Presidencia concede la palabra a la Ing. Karola Kastillo Avalos en su condición de Comisaria de la Compañía Parque Industrial Imbabura S.A, y luego de la lectura del informe de la misma y de los documentos que contienen su informe tanto del Balance General y de Resultados, el señor Presidente pone a consideración de los Accionistas, quienes manifiestan que no tienen ninguna observación.

Por lo tanto, la Junta decide:

1.- Aprobar por unanimidad el informe de la señora Comisaria, correspondiente al año 2017

A continuación se da lectura y revisión al informe de Auditoría Externa del año 2017 elaborado por la Empresa INTERCAUSER CIA. LTDA., sobre los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, una vez concluido dicho informe el señor Presidente pone a consideración de los Accionistas, quienes se manifiestan que no tienen ninguna observación.

Por lo tanto, la Junta decide:

2.2.- Aprobar por unanimidad el informe de Auditoría Externa correspondiente al periodo 2017.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Una vez revisado el Balance y el informe de Resultados de la Gestión Financiera del año 2017 y con los alcances y explicaciones que absuelve la responsable contable y financiera de la Compañía, una vez concluida la explicación por parte de la Contadora, el señor Presidente pone a consideración de los Accionistas, quienes se manifiestan que no tienen ninguna observación.

Por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

3.1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del PIISA correspondientes al período del año 2017.

4.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL AÑO 2017

Una vez revisado el Informe Anual de Actividades elaborado por la Oficial de Cumplimiento sobre la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y con la explicación que absuelve la responsable de la Compañía, el señor Presidente pone a consideración de los Accionistas, quienes se manifiestan que no tienen ninguna observación.

Por lo tanto, la Junta decide:

4.1 Aprobar el Informe Anual de la Oficial de Cumplimiento correspondiente al período del año 2017.

5.- DISPONER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL PERIODO 2017

Una vez analizada la recomendación del informe de Gerencia, de utilizar parte de los recursos en la ejecución de obras de infraestructura en la Manzana IX, Manzana IV lotes 3,8 y 9 y en la Manzana I lote 6, lo cual permitirá poner a la venta dichos lotes.

La Junta resuelve por unanimidad:

5.1 Que las utilidades no sean distribuidas, y que se continúen acumulando, con el fin de que la Compañía tenga la liquidez necesaria.

5.2 Que parte de los Recursos disponibles se inviertan en las Obras de Infraestructura que faltan, según el Plan de Trabajo del año 2018.

5.3 Que se continúe con la venta de lotes que disponen de Infraestructura Básica, hasta la liquidación de la Compañía.

6.- ESTUDIO Y RESOLUCION SOBRE EL PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2018.

El señor Gerente General informa a los señores Accionistas que el presupuesto para el presente Ejercicio Económico del año 2018 se lo ha preparado en base al Presupuesto del año anterior y se ha contemplado ciertos cambios de orden legal obligatorio y de posibilidades reales inmediatas en cuanto a la realización de obras de inversión en su Proyecto Urbanístico. Al respecto los Accionistas hacen las siguientes observaciones:

- a) El incremento de Sueldos y Honorarios serán tratados en la próxima reunión de Junta General de Accionistas

Con esta observación la Junta resuelve por unanimidad:

6.1.- Aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2018, excepto el incremento de Sueldos y Honorarios.

7.- DESIGNACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AÑO 2018 Y FIJACION DE SUS HONORARIOS

La Gerencia informa a los Accionistas que se dispone de tres propuestas para el cumplimiento de las actividades de Auditoria Externa en el presente año.

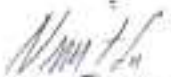
Los miembros de la Junta de Accionistas resuelven por unanimidad:

7.1.-Dejar pendiente la aprobación de la Firma Auditora para realizar el examen de Auditoria Externa del Ejercicio Económico del año 2018, después de que sean revisadas las ofertas presentadas con sus honorarios, misma que se aprobará en la próxima Reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

8.- CLAUSURA

Finaliza la reunión siendo las 11: 50 Horas del 23 de Abril del 2018. Suscriben el Acta al final el señor Presidente de la Junta y el infrascrito Secretario que certifica.


Ing. Christian Arias Cabezas
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Econ. Néstor León Fuentes
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA